

2024-11-12

Preponderancia, IFT y la ATDT

Autor: Hugo González

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hugo-gonzalez/preponderancia-ift-y-la-atdt/>

Qué iba a imaginarme yo que el jueves pasado el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) daría señales de vida. Por intentar ser aplicado y riguroso con los tiempos, entregué mi colaboración unos minutos antes de que el IFT anunciara su resolución que actualiza las medidas asimétricas en contra del Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones (AEPT).

Me quedé fuera del análisis sobre la actualización de la regulación especial impuesta en marzo de 2014 a América Móvil y varias de sus subsidiarias. Sin embargo, a toro pasado, puedo decirte que estas "nuevas" reglas a Telcel, Telmex, Telnor, Red Nacional Última Milla y Red Noroeste son una vacilada. Son pan con lo mismo. Una verdadera lástima.

Sin embargo, ese mal timing me dio la oportunidad de charlar con varios amigos expertos del sector quienes reforzaron este desencanto e insatisfacción con el papel del regulador de las telecomunicaciones en México, el cual, afortunadamente, está en fase terminal.

Es que, a pesar de la existencia de obligaciones de preponderancia y las reglas para la presentación de ofertas mayoristas, la aplicación, supervisión y sanción han sido prácticamente nulas.

Después de diez años, los resultados son desalentadores, los números son espeluznantes. Se tiene una participación mínima en la contratación de los servicios mayoristas con el AEPT, lo que ha llevado a un fracaso en la evolución del mercado.

Nada ha funcionado porque nada de lo que se propuso se ha incluido en las reglas especiales. Pero lo peor es que, de lo propuesto, se implementó mal o a medias. Se crearon dos empresas mayoristas, en lugar de haber hecho lo que hacen en todo el mundo: una empresa minorista y otra mayorista, lo que le daría mucha transparencia a la operación.

Por eso mucha gente de la industria propuso la necesidad de incluir una separación estructural (dos empresas) en la regulación del AEPT. Todo era para mejorar la situación, pues las medidas implementadas hasta ahora han tenido un impacto ridículo. La nueva regulación anunciada el jueves es como esas bebidas super light, pero con un toque de déjà vu.

Eso de mantener el servicio mayorista de roaming nacional por cinco años más en zonas desatendidas, negociación de tarifas, venta de equipos desbloqueados, prohibición de condiciones, ventas atadas o plazos forzosos; la no discriminación en la contratación de servicios con otros operadores o la obligación de entregar información detallada sobre acuerdos e infraestructura disponible, es como ver las seis películas de Rocky o las 10 de Rápidos y Furiosos. Es lo mismo, pero en otros escenarios.

Por eso el IFT no ha logrado lo que se esperaba de él, no ha tenido un impacto real, su existencia ha sido prácticamente inútil. Tuvieron todas las facultades del mundo para sancionar sin suspensión del acto, sin recursos de reconsideración, sólo con juicios de amparo indirecto y en 10 años no aplicaron una sola sanción.

Tal vez en 2034 los futuros mexicanos revisen la historia y se preguntarán ¿qué pasó en México hace 20 años, cuando tuvimos un órgano autónomo constitucional que supuestamente no estaba sujeto a las coyunturas

políticas, que tenía la facultad de imponer multas multimillonarias de 6% a 10% de los ingresos brutos anuales, y que era técnicamente experto? ¿Qué pasó? Nada.

Pero todavía existe la esperanza de que el mercado de telecomunicaciones sea más justo y competido. Con la próxima Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) podemos mantener la esperanza de que ahora sí tengamos un verdadero regulador. Contrario a lo que se piensa en muchos medios, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) no será la que recoja las responsabilidades del IFT, será la ATDT. Así lo dice la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con la creación de la nueva ATDT, encabezada por José (Pepe) Merino, se anticipan varios cambios significativos en la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México. Entre los cambios más destacados se incluye que la agencia será responsable de fijar la política de radiodifusión y telecomunicaciones del gobierno federal, absorbiendo funciones que aún están bajo el IFT y otras entidades.

La ATDT se convertirá en una "súper agencia" que no solo se encargará de las telecomunicaciones, sino que también tendrá competencia en áreas como la economía y la innovación, lo que podría simplificar y agilizar la toma de decisiones al evitar la necesidad de tratar con múltiples plenos o comisionados. Esto sugiere un enfoque más técnico y directo en la gestión de políticas, lo que podría resultar en una mayor eficiencia en la implementación de regulaciones. Ahí estará el regulador que tanto invocan los pregoneros del desastre que viene con el T-MEC.

Sin embargo, también debemos ser cautos y no pensar que estos cambios realmente llevarán a una mejora en la competencia en el sector de telecomunicaciones. Dada la experiencia con el IFT en cuanto a la falta de sanciones y supervisión efectiva, creo que no debemos cantar victoria. Sin embargo, la aparición de la ATDT renueva la esperanza, con ganas de que pueda superar todas las deficiencias del IFT y logre un impacto real en el sector.

OFERTAS SÍ, PERO CON PRECAUCIÓN

Con El Buen Fin 2024 a la vuelta de la esquina, los mexicanos ya se preparan para una maratón de compras del 15 al 18 de noviembre. Las ofertas de fin de año llegan con la promesa de descuentos que pueden ayudar a mejorar el presupuesto familiar. Sin embargo, no todo es celebración: el aumento en transacciones abre la puerta al riesgo de fraudes.

Para reducir los riesgos, Scotiabank México ha emitido recomendaciones que pueden hacer la diferencia en esta temporada. ¿Las claves? Seguridad en contraseñas y autenticación de dos factores en cuentas bancarias. También verificar la confiabilidad de los sitios de compra (buscando la "s" de seguridad en el "HTTPS" y el icono del candado), una práctica básica para evitar estafas online.

Entre los consejos también destaca el monitoreo en tiempo real de gastos. Usar la tarjeta digital, que se puede desactivar fácilmente desde la app del banco, permite tener más control en cada compra y reaccionar a tiempo en caso de movimientos sospechosos.

José Manuel Barbosa, director de Operaciones de Scotiabank México, subraya que planificar las compras es clave para no perderse las ventajas de El Buen Fin, como meses sin intereses y descuentos. Además, datos de la Condusef lo respaldan: este año, las reclamaciones por fraudes subieron 8.6%, con 22 mil 920 reportes hasta septiembre. Así que, mientras van por esas ofertas, no se olviden: la mejor compra es aquella que no compromete su seguridad.

Columnista y comentarista